

Se encuentra a disposición de los señores Accionistas en el domicilio social, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de auditoría de los Auditores de cuentas. Los señores accionistas podrán solicitar el envío de forma inmediata y gratuita de dicha información, todo ello de acuerdo a lo que dispone el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Las Palmas de Gran Canaria, 26 de marzo de 2007.—El Presidente. Amanay Tinerfe Sociedad Limitada, representada por doña M.ª Jesús Domínguez Cárdenas.—18.486.

## APLICACIONES Y DESARROLLOS MECÁNICOS, S. L.

### *Declaración de insolvencia*

Don José Ignacio Atienza López, Secretario del Juzgado de lo Social número 9 de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado, con el número 28/07, se ha dictado Auto de insolvencia total de la empresa ejecutada Aplicaciones y Desarrollos Mecánicos, S. L., por un importe de 5.165,94 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y, de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente anuncio para su inserción en el «Boletín del Registro Mercantil».

Madrid, 21 de marzo de 2007.—El Secretario Judicial, José Ignacio Atienza López.—17.319.

## ARABA GLOWE S. C.

### *Declaración de insolvencia*

El Juzgado de lo Social n.º 4 de Bilbao-Bizkaia, publica:

A los efectos de las presentes actuaciones (Autos 247/06 Ejec. 140/06); y para el pago de 5.894,57 euros de principal, 185,71 euros de interés por mora, 442,09 euros de intereses y 589,45 euros calculados para costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor Araba Glowe S.C., sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 21 de marzo de 2007.—Cristina Altolaquirre Zuazola, Secretaria Judicial.—17.231.

## ARAVADEBO, SOCIEDAD LIMITADA

### *Declaración de insolvencia*

Don Germán Gambón Rodríguez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 162/2007 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Arcesio Sarria Suárez y otros contra Aravadebo, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Auto, de fecha 21 de marzo de 2007, por el que se declara a la ejecutada Aravadebo, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia legal total, por importe de 9.749,40 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y, de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Barcelona, 21 de marzo de 2007.—El Secretario Judicial, Germán Gambón Rodríguez.—17.527.

## ARCO GLOBAL, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, adoptado el 27 de marzo de 2007, se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General

Ordinaria y Extraordinaria a celebrar en la sede social, el próximo 10 de mayo de 2007, a las 10:30 horas, en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, el día 11 de mayo de 2007, en el mismo lugar y hora, con arreglo al presente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, del Informe de Gestión y de la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio 2006, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Nombramiento o reelección de auditores para el ejercicio 2007.

Tercero.—Modificación de los artículos 1, 4, 5, 9, 10, 13 y 18 de los Estatutos Sociales de la Sociedad y aprobación, en su caso, de un nuevo texto refundido de Estatutos.

Cuarto.—Ratificación de acuerdos adoptados por la Junta Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas en fecha 30 de junio de 2006: Ratificación del acuerdo de exclusión de las acciones representativas del capital de la Sociedad de negociación en la Bolsa de Valores de Madrid, adoptado en Junta General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 23 de junio de 2004: Solicitud de incorporación de las acciones de la Sociedad al Mercado Alternativo Bursátil (MAB), con los acuerdos a adoptar, en su caso; adaptación, si procede, de la Sociedad al nuevo Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva con la correspondiente modificación estatutaria; modificación del Reglamento de la Junta General de la Sociedad; modificación de los artículos de los Estatutos Sociales que hagan mención a cotización en Bolsa con motivo de la incorporación al Mercado Alternativo Bursátil; delegación de facultades.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Delegación de facultades.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta.

A los efectos de lo dispuesto en el Artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar que a partir de la presente convocatoria los señores accionistas tendrán derecho a examinar y a solicitar la entrega o el envío gratuito del texto íntegro de las Cuentas Anuales de la Sociedad, el Informe de Gestión y el Informe de los Auditores de Cuentas. Asimismo, de conformidad con el Artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que desde la publicación de la presente convocatoria, los señores accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio social y a solicitar la entrega o el envío gratuito del texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el Informe de los Administradores sobre las mismas. Se informa a los señores accionistas que se prevé que la Junta General se celebre en segunda convocatoria.

Madrid, 27 de marzo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración. César González Sebastia.—18.742.

## ARCO PATRIMONIO, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, adoptado el 27 de marzo de 2007, se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria a celebrar en la sede social, el próximo día 10 de mayo de 2007, a las 9:30 horas en primera convocatoria o en segunda convocatoria, el día 11 de mayo de 2007, en el mismo lugar y hora, con arreglo al presente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, del Informe de Gestión y de la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio 2006, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Nombramiento o reelección de auditores para el ejercicio 2007.

Tercero.—Modificación de los artículos 1, 4, 5, 9, 10, 13 y 18 de los Estatutos Sociales de la Sociedad y apro-

bación, en su caso, de un nuevo texto refundido de Estatutos.

Cuarto.—Ratificación de acuerdos adoptados por la Junta Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 30 de junio de 2006: Ratificación del acuerdo de exclusión de las acciones representativas del capital de la Sociedad de negociación en la Bolsa de Valores de Madrid, adoptado en Junta General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 23 de junio de 2004: Solicitud de incorporación de las acciones de la Sociedad al Mercado Alternativo Bursátil (MAB), con los acuerdos a adoptar, en su caso; adaptación, si procede, de la Sociedad al nuevo Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva con la correspondiente modificación estatutaria; modificación del Reglamento de la Junta General de la Sociedad; modificación de los artículos de los Estatutos Sociales que hagan mención a cotización en Bolsa con motivo de la incorporación al Mercado Alternativo Bursátil; delegación de facultades.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Delegación de facultades.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta.

A los efectos de lo dispuesto en el Artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar que a partir de la presente convocatoria los señores accionistas tendrán derecho a examinar y a solicitar la entrega o el envío gratuito del texto íntegro de las Cuentas Anuales de la Sociedad, el Informe de Gestión y el Informe de los Auditores de Cuentas. Asimismo, de conformidad con el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que desde la publicación de la presente convocatoria, los señores accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio social y a solicitar la entrega o el envío gratuito del texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el Informe de los Administradores sobre las mismas. Se informa a los señores accionistas que se prevé que la Junta General se celebre en segunda convocatoria.

Madrid, 27 de marzo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, César González Sebastia.—18.741.

## ARMANDO ABAD VIGUERA

## LIDIA VIGUERA PASCUAL

## CARTONAJES ABAD, C.B.

### *Declaración de insolvencia*

Doña Carolina Casterad González, Secretaria del Juzgado de lo Social número 2 de de Logroño,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución número 218/05-F y acumulada de este Juzgado, seguido a instancia de Jesús Las Heras Ramírez, sobre despido, se ha dictado en fecha 20 de marzo de 2007 Auto por el que se declara a las citadas empresas ejecutadas en situación de insolvencia total, y con carácter provisional, por un importe de 52.804,45 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el B.O.R.M.E.

Logroño, 20 de marzo de 2007.—Secretaria Judicial, Doña Carolina Casterad González.—17.021.

## ARMINZA DE INVERSIONES, SICAV, S. A.

### *Junta general ordinaria y extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General ordinaria y extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Gran Vía, 60 Bajo F, en Bilbao, el día 14 de mayo de 2007, a las diez horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 15 de mayo de 2007, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente